6. Desarrollo del centro cinematográfico

A partir de todos los aspectos vistos y de acuerdo con lo que consideramos cubriría en gran medida la demanda social (cinematográficamente hablando) en la ciudad de Puebla, iniciaremos la propuesta de espacios para nuestro centro cinematográfico.

Antes de iniciar el desarrollo y descripción de los espacios, es importante mencionar que, como hemos visto anteriormente, siempre se han sumado a las cuestiones culturales cierto tipo de prejuicios que, por ser tan "estrictos", lejos de acercar a los individuos interesados, les alejan. Lo que trataremos de crear entonces son espacios distintos que, aunque ligados íntimamente con el arte y la cultura, permanezcan cercanos a la realidad comercial o consumista, para con ello generar sobre todo mayor interés y atracción por parte del público.

Primeramente definiremos los espacios que tengan relación directa con la cinemateca y que dependan de ésta; después, describiremos los espacios relacionados de manera directa con el museo y, posteriormente, los espacios que formarán parte de ambas instancias, es decir, los espacios complementarios que conformarán lo que será el conjunto al que hemos llamado centro cinematográfico. Mostraremos también los espacios definidos como "comerciales" que, aunque un tanto externos, debido a la actividad que generarán deberán mantener cierta relación con el centro.

6.1 Desarrollo de cinemateca

Como pudimos ver en el primer capítulo, diversos son los espacios que forman una cinemateca; algunos son pilar de dichas instituciones y otros son complemento de las tareas propias de cada una. Para la creación de la cinemateca del centro cinematográfico habrá que definir de manera más exacta cuáles serán los espacios que la conformen y le ayuden a cubrir las necesidades de los individuos que le visiten.

Adoptaremos, sin duda, diversos espacios que ya forman parte de otras cinematecas para de alguna manera, dar permanencia a la esencia de dichas instituciones. Conservaremos los espacios que forman parte esencial, pero también, trataremos de

proponer otros para que estas instituciones culturales sean centros más completos en cuanto a estructura y actividades y para que ofrezcan alternativas a todo tipo de público que asiste al cine.

6.1.1 Cinemateca: su creación

Los espacios que hemos considerado se relacionarán de manera directa con la cinemateca serán los siguientes:

Salas de proyección

Las salas de proyección serán el sostén económico del centro cinematográfico y en especial del museo, pues a través de éstas los asistentes se acercarán, a manera de contemplación, a las distintas creaciones cinematográficas que no se proyectan en las salas comerciales. Como su nombre lo dice, servirán como espacio para la proyección de distintas producciones.

Sala clásica

Tendrá como principal función proyectar filmes dedicados a títulos importantes y fundamentales en la historia del cine. Los filmes considerados como clásicos son aquellos que a partir de la crítica del público logran una permanencia, sin vigencia, en la industria cultural.

La finalidad de esta sala es dar permanencia a los filmes que al paso del tiempo, por diversas razones, han permanecido o forman parte importante de la historia.

Sala estrenos

Esta sala será destinada a la proyección de películas de estreno, tanto de corte nacional como internacional. Se considera proyectar dos salas para las nuevas producciones, puesto que con esto se cubrirá en mayor manera la demanda del público.

Sala infantil

Esta sala será destinada a la proyección de cine infantil o cine clasificación A. Se considera interesante pensar en un espacio dirigido especialmente a niños, puesto que es importante que la educación cinematográfica se inicie en la educación primaria. Es pertinente inculcar valores culturales y proporcionar conocimiento sobre las artes en general (incluyendo el cine) y los lugares que le representan, desde pequeños.

Para apoyar lo anterior, se propone que la sala infantil trabaje en un programa conjunto con las salas de exhibición del museo y con escuelas, para lograr con ello mayor atracción para el cine no sólo como entretenimiento sino como arte. Podrían elaborarse programas interactivos e incluso programas para asignaturas relacionadas con el cine.

Sala internacional

Partiendo de que la producción cinematográfica internacional es muy amplia y diversa, se considera planear tres salas para la proyección de dichas producciones. Estas salas serán destinadas a la proyección de películas de corte internacional, ofreciendo con ello al público la oportunidad de conocer algunas de las obras más sobresalientes de la cinematografía mundial que, por su contenido y realización, rebasan las fronteras de sus propios países y se convierten en patrimonio universal. Una de las salas tendrá como tarea principal proyectar ciclos destinados a repasar la historia de las cinematografías más importantes, mientras que las otras se destinarán a producciones internacionales en general.

Por otra parte, para lograr una interacción más directa entre los filmes internacionales que se proyectan y el público, se recomienda elaborar un programa en donde todo individuo cinéfilo elija una película determinada para su reproyección, es decir, que a partir de votos se lleve a cabo un programa para que se proyecte nuevamente determinada película. Dicho programa será llamado “el filme del mes” y tendrá como objetivo principal (además de lograr la interacción público-objeto), dar mayor permanencia (en cuanto a días programados) al filme que se desee ver nuevamente,

incluso este programa podría generarse a partir del intercambio con centros culturales o embajadas. Esto se planea solamente para una de las salas internacionales.

Sala Micro

Antes que nada habrá que mencionar que este concepto se está manejando en cines internacionales. Consiste en salas individuales o para grupos pequeños (de no más de 5 personas) en las que un individuo puede solicitar como préstamo una película del catálogo y verla sólo o acompañado. Para cubrir la demanda, será necesario contar con una colección de producciones cinematográficas en formatos DVD o VHS, de lo contrario, significaría una elevación de costos y un riesgo para la conservación de obras fílmicas, es decir, se necesita un material de fácil acceso a los individuos que asisten y un material que represente menos riesgos y sea más fácil su uso.

Se considera que dichas salas podrán satisfacer la demanda sobre todo de individuos que por alguna razón (investigación universitaria o incluso gusto o preferencia) deseen tener acceso a un filme que no se esté proyectando o no se tenga previsto en próximas programaciones. Inicialmente, se pretenden proyectar 10 salas que, a manera de cubículos, con un televisor y un aparato reproductor cubran dicha demanda.

En este punto, es importante resaltar que un espacio con estas características podría no definirse como espacio para el cine, puesto que una de las características ligadas al cine es precisamente el ritual de ver una película rodeado de una gran multitud; el cine se ha considerado siempre como medio de comunicación para las grandes masas; sin embargo, se considera ofrecer esta opción para cubrir en mayor porcentaje la demanda.

Sala nacional

Destinada a la proyección de películas nacionales, tanto antiguas como nuevas producciones del cine mexicano.

Como es sabido, el cine nacional es, por diversas razones, desplazado por las producciones internacionales (sobre todo producciones estadounidenses) y ha tenido periodos de altas y bajas; con la propuesta de una sala direccionada específicamente para el cine nacional, éste podrá lograr mayor permanencia e incluso proporcionar a los individuos conocimiento en cuanto a la historia nacional, pues no hay que olvidar que, un gran número de veces, el cine representa, muestra o retrata la historia del ser humano.

Sala privada

El fin de esta sala es mantener la opción de que empresas privadas o públicas, colegios y otras organizaciones educativas, contraten dicha sala para funciones particulares para celebración de cumpleaños, programas vacacionales, motivación para empleados, recaudación de fondos para instituciones sin fines de lucro, entre otras actividades.

Dicha sala, además de servir como opción para que las diversas instituciones y empresas tengan acceso al cine de arte, servirá para, de alguna manera, modificar e incluso eliminar prejuicios que se han elaborado en torno de éste. Por otro lado, esto podrá generar mayor atracción del público y por consiguiente mayores ganancias para el centro cinematográfico.

Sala VIP

Las salas consideradas VIP son parte de un nuevo concepto dentro de los cines comerciales, en las que por un precio más alto, puede disfrutarse del filme con mayor comodidad (sillones individuales más amplios y cómodos), mejor atención, mejor sonido e incluso la oportunidad de consumir otro tipo de comida (comida a la carta) y contar además con el servicio de meseros. Actualmente pueden encontrarse salas con estas características en Nuevo León, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán, entre otros estados de la República Mexicana.

La sala VIP será destinada a proyectar una elección de películas que sean proyectadas a su vez en otras salas, es decir, tanto filmes nacionales como internacionales,

estrenos o clásicos, siempre apegados a la clasificación de cine de arte. Contará con las características de las salas VIP existentes hoy en día, mismas que se describen en el párrafo anterior.

Video sala

Destinada a la presentación de videos (documentales, videoarte, experimentales, etc.) y cortometrajes. Con la creación de esta sala se pretende dar apoyo a producciones que han sido creadas de manera independiente. Pueden elaborarse para esta sala programas como concursos o muestras de videos en convenio con otras instituciones de cine o incluso con escuelas y universidades, para proporcionar apoyo a estudiantes universitarios y productores independientes.

Sala de usos múltiples

Este espacio mantendrá —en gran medida— una de las acciones realizadas a lo largo de los años por las cinematecas (o cinetecas): las charlas. De igual manera podrán realizarse pequeños foros de discusión o inclusive llevar a cabo coloquios o conferencias sobre temas que giren en torno a la cinematografía.

Por otro lado, es importante destacar que la capacidad de las salas habría de definirse de acuerdo a diversos factores como son: número de habitantes en la ciudad de Puebla, porcentaje de población activa, el nivel socioeconómico e incluso la tarea específica de cada una de las salas; para ello, sería necesario elaborar un estudio de urbanismo que, por considerarse tarea de otras áreas como la arquitectura, es para nosotros, en el presente proyecto, una limitante.

Se propone que las salas sean espacios que rompan sobre todo con el estereotipo de "seriedad" que se ha dado a cuestiones culturales y artísticas, salas que eleven sobre todo la asistencia al cine considerado de arte.

Todas las salas deberán contar con sistema de sonido digital *Dolby Digital*[1], para proporcionar con ello ventajas en cuanto a claridad de sonido, pantallas gigantes (de pared a pared) de alta densidad y resolución y equipo especializado para proyección de producciones en formatos de 16 y 35mm., con excepción de la video sala y las micro salas, que contarán con equipo para VHS y DVD.

Por supuesto que pretender lo anterior, eleva los costos, sin embargo, pensamos que es importante tomar en cuenta dichas características para las salas puesto que de esta manera, podrán competir con las existentes en el mercado. De otro modo, las salas programadas se verían envueltas en juicios preliminares que afectarían tanto a las producciones que no se proyectan fácilmente en las salas comerciales como al espacio mismo.

[1]Sistema codificado (mediante flujos de cero y unos) que ofrece seis canales de sonido independiente en configuración 5.1 (izquierda, centro y derecha, *surround* izquierda y derecha y canal de subgraves). www.cinesonido.com.

6.2 Desarrollo de museo de cine

Generalmente, un museo no crea una relación tan directa con el cine puesto que, como vimos, se considera al cine mayormente como entretenimiento que como arte. Sin embargo, hemos decidido crear un museo para proporcionar mayor permanencia para el cine y, por supuesto, mostrarlo como arte.

El cine forma parte de la historia del ser humano y, de alguna manera, le representa. A través de una institución museística se lograría mayor apoyo y podría crearse así una motivación para que el individuo le aprecie no sólo como actividad recreativa, sino también como actividad educativa o socializadora, para adquirir mayor conocimiento sobre la cinematografía en general, y por qué no, para reforzar una identidad cultural a través de películas y objetos que representan la historia del ser humano.

Como bien señala Pablo Humberto Posada en su apartado *Educación para el arte (1980:37)*, el arte tiene un qué y cómo y para que sea comprendido resulta indispensable lograr una familiarización con éste; de tal manera que si el individuo no está familiarizado con las formas y los signos expresivos del arte (en general) difícilmente tendrá la facultad de comprenderlo.

Dicha familiarización con el Séptimo Arte puede lograrse a través de espacios que otorguen alternativas elaboradas que involucren o presenten al cine de distinta manera; con ello el fenómeno cinematográfico tendrá mayor comprensión y seguramente mayor acercamiento por parte del individuo.

6.2.1 Museo de cine: su creación

El cine es, como muchos afirman, “memoria viva” y la prueba visible de los sucesos que forman la historia del ser humano. Por su parte, el museo —como centro de conservación y exhibición y como institución educativa— es el que, de manera distinta a la proyección de imágenes, puede hacer latentes estos sucesos ante el ser humano, logrando que éste se involucre. Por lo anterior, se considera interesante vincular las

prácticas y actividades que profesan el cine y el museo para generar en los individuos un conocimiento más amplio en torno al Séptimo Arte.

El museo conformará una parte importante del centro cinematográfico, puesto que será el que, mediante sus actividades, elabore para los visitantes un contexto en torno a los filmes que se presenten en la cinemateca y genere las bases necesarias para el desarrollo de una mayor cultura cinematográfica. Funcionará, al igual que el cine, como medio de comunicación, sin embargo, propondrá para el individuo que le atiende, formas diversas y novedosas para acercarse al cine y admirarle como arte. A través del museo se elaborará una intención especial para la presentación del arte cinematográfico y, además, el cine podrá contar, al igual que otras artes, con un espacio propio que vaya más allá de la simple proyección al presentarle de manera distinta y diversa.

En lo que respecta a la clasificación y basándonos en la clasificación de museos que elabora Aurora León, partimos de la idea de que el museo al que daremos cabida en este proyecto podría ser un museo de arte, específicamente, un museo de arte contemporáneo[2] (pues es allí donde se ubica al cine), sin embargo, tomando en cuenta que el centro cinematográfico llevará a cabo también funciones que involucren actividades de entretenimiento (que normalmente no se relacionan con una institución museística), puede formar parte de los llamados "centros de arte" o, por considerarse un espacio alternativo apoyado por medios tecnológicos que le permiten mayor libertad (hablando específicamente de la didáctica expositiva del museo como institución), puede considerársele como parte de los llamados "nuevos museos"[3].

La clasificación parecería entonces confusa puesto que no elegiremos ninguna en específico, sin embargo sí queda claro que se tratará sobre todo de un espacio de arte contemporáneo que identifique al cine como arte y una institución que comunique —a través de testimonios materiales— la historia del ser humano vista a partir de la cinematografía.

---

[2] Los museos de arte contemporáneo, en mayor medida que otros museos, han logrado convertirse en centros dinámicos e instrumentos de información y difusión cultural; atendiendo especialmente a las exposiciones de arte más actual. Son espacios que proponen otro "concepto" del museo más allá de la exposición (la arquitectura, tiendas, exposiciones temporales, centros de encuentro, actividades culturales, etc.)

[3] …la idea principal de la nueva museología es el museo visto como ente social y adaptado a las necesidades de una sociedad… (*Manual de Museología*, Francisca Hernández, 1998:75)

En cuanto a las actividades desarrolladas por el museo, es importante destacar que aunque el museo elaborará mayormente tareas relacionadas con la cinematografía (puesto que se trata de un museo de cine), se considera importante e interesante lograr que el museo dé paso a otras manifestaciones artísticas como son la pintura, la escultura, la danza y la música (anteriormente se refirió que el cine es una arte pero también es una mezcla de otras artes), lo que ayudará a crear en los individuos de la ciudad de Puebla y ciudades aledañas un bagaje cultural más amplio no sólo alrededor de una cultura cinematográfica, sino también de una cultura artística; aunque sí es importante destacar que se atenderá en mayor manera al arte cinematográfico.

También será importante lograr conformar un museo que además de cumplir sus funciones internas, cuente con una estructura relacionada con los servicios a la comunidad para que entonces se propicie un vínculo y se integren las diversas actividades educativas-culturales. El museo debe permanecer vinculado con la comunidad, debe estar pensado y planeado con base en una demanda sociocultural para entonces generar la participación de un público.

> El cine es al mismo tiempo un hecho social y estético y, estos dos aspectos se entrelazan, puesto que su carácter social puede afectar al arte y sus efectos artísticos pueden afectar a la sociedad. (Jarvie, 1974: 21)

Por otra parte, el museo deberá tomar en cuenta que los visitantes son sujetos activos y habrá de elaborar actividades que promuevan procesos participativos. El museo —en mayor medida— conocerá a su público para poder cubrir sus necesidades y ofrecerle lo que demanda; permanecerá apegado a la clasificación que hemos adoptado (ver cuadro página 76) puesto que, las tareas propias de este deberán convivir con todo tipo de público a la vez que se desarrollen tareas específicas para cada tipo de público, es decir, el museo deberá tomar en cuenta diversos aspectos para atender tanto a la instrucción a un solo nivel como a un triple nivel: para el público especializado deberá ofrecer documentos y bibliografía selecta e incluso obras que desconocidas para el público en general y salas adaptadas al igual que fácil acceso a sus archivos y espacios. Lo que ofrezca para el público culto y para el gran público no se diferencia a gran escala, para

ambos deberá ofrecer alternativas en cuanto a las obras seleccionadas y fácil acceso a los espacios generales, pero también a los espacios controlados por la propia institución como son la biblioteca o las salas de exposiciones.

A través del museo se pretende también atraer a más asistentes para el cine de arte. Se pretende hacer del museo un centro productor que genere una participación del público; un espacio que permita a las personas acceder al cine no sólo como entretenimiento sino también como cuestión cultural, educativa y de investigación, ampliando con ello, como se dijo anteriormente, la cultura cinematográfica. El museo que se propone será, pues, una alternativa para que los visitantes no sólo asistan a ver una película sino que provoque una estancia de mayor permanencia, un museo lúdico e interactivo en donde el público participe activamente.

De acuerdo con Francisca Hernández (1998: 121 y 122), la programación de un museo debe abarcar cuatro dominios fundamentales: la arquitectura, el equipamiento, las colecciones y el funcionamiento.

La arquitectura se refiere a las características de espacios (altura, comunicaciones horizontales y verticales, flexibilidad interna, sistemas de climatización, seguridad e iluminación, etc.) y la distribución de los mismos. En el equipamiento se deben tomar en cuenta medios audiovisuales, sistemas de señalización, equipo para exposiciones, el mantenimiento, el control de personas, entre otros aspectos que refieran al equipo y material en general. En lo que respecta al rubro de colecciones, es importante el conocimiento de las mismas, es decir, conocer la naturaleza, diversidad e importancia de cada uno de los 'objetos' que conforman la colección, así como su localización, los modos de almacenamiento y su circulación. Finalmente, el funcionamiento hace referencia al conocimiento de las actividades que se realizan: acceso y circulación de personas y obras, horarios (tanto del público como del personal que labora en el museo), así como la organización y gestión del museo.

Para que el museo pueda cumplir con los objetivos que se planteé deberá contar con espacios que le faciliten concretar positivamente sus tareas y objetivos, al igual que

deberá contar con el equipo necesario y poseer conocimiento amplio sobre su funcionamiento y sobre las colecciones que respalde.

Buscaremos, ante todo, proponer espacios que, además de básicos en una institución como ésta, generen cierta atracción ante el público; espacios que apegados a las características propias de un museo, proporcionen alternativas para que el público tenga una cercanía al arte cinematográfico desde otro punto de vista. Es importante destacar que aunque no elaboraremos un proyecto arquitectónico como tal, es decir, no detallaremos cuestiones especializadas como medidas de los espacios, iluminación, instalaciones, etc., sí propondremos los espacios y definiremos algunas características funcionales de los mismos.

Los espacios que se proponen para el museo de cine son los siguientes:

Salas de exposición

A través de las salas de exposición el museo establecerá relación con el público poniendo a disposición de éste información que aumente tanto el conocimiento hacia el arte cinematográfico como su deseo de entretenimiento. A través de información detallada sobre las películas podrán conocer más sobre el mundo del cine y lo que conlleva cada filme en particular.

Es preciso resaltar que el objeto que representa en mayor medida al cine, es el filme, sin embargo, corresponderá a la cinemateca mostrarle. El museo tendrá entonces que darse a la tarea de exhibir otros objetos que se relacionen con el arte cinematográfico y, tratándose de exposiciones temporales (o temporarias), dar acceso también a otras artes como son la pintura, la escultura, la danza y la música, para con ello lograr quizá mayor asistencia al ofrecer otras alternativas para la cultura del arte, es decir, las tareas que desarrollen dichas salas tendrán que apegarse al arte cinematográfico, aunque no por ello bloquearán el acceso a otras artes que, como se ha mencionado a lo largo del trabajo, han formado y forman parte del cine.

La exposición será parte fundamental para el funcionamiento del museo, por contribuir ésta a modificar las actitudes ante el cine de arte y la cultura cinematográfica (o en

general). El museo deberá también estar al tanto de los últimos acontecimientos relacionados con el Séptimo Arte y con las artes en general, para elaborar programas que sean atractivos y que permitan una interacción público-objeto, así como para promover y difundir dichos programas. El museo, a través de sus salas de exposición, ofrecerá alternativas que giren siempre en torno al desarrollo de una cultura artística.

Se considera proyectar cuatro salas de exposición. Una sala será destinada a exposición permanente y las siguientes tres serán destinadas a exposiciones temporales. Se proyectará una última sala, que más que ser una sala de exposición sea sala interactiva que dirija sus objetivos y funciones sobre todo a niños.

Sala de exposición permanente

Cómo su nombre lo dice, esta sala será destinada a la exhibición permanente de objetos relacionados con el cine, es decir, dicha exposición deberá centrarse en la exhibición de cualquier objeto digno de exposición relacionado con la cinematografía.

En esta sala podrán exhibirse aparatos como cámaras de filmación, proyectores, accesorios para edición, trajes, fotografías, biografías y otros artículos de interés que ilustren diversos aspectos cinematográficos y períodos del cine y que se consideren, por decirlo de alguna manera, valiosos por su antigüedad o por el periodo histórico que representan.

Aunque se trate de una exposición permanente, se aconseja que el contenido que se tome para conformar la exposición sea retomado para presentarlo desde diversos puntos de vista, elaborando para cada ocasión discursos distintos.

Salas de exposiciones temporales

Al igual que la sala de exposición permanente, éstas procurarán, ante todo, programar y regular exposiciones relacionadas con el arte cinematográfico, sin por ello rechazar objetos valiosos que “provengan” de otras artes pero tengan cierta relación con el cine o con las producciones cinematográficas que se estén presentando.

La primera sala de exposición temporal se destinará a la exhibición de objetos diversos relacionados de manera directa con los filmes que se estén proyectando en la cinemateca. Podrán exhibirse objetos como carteles, biografías, fotografías o una breve historia del elenco que forma la película (director, guionista, fotógrafo, actores, etc.) u objetos que ilustren el "detrás de cámaras" o que hayan sido utilizados en el rodaje de la misma. Podrán también colocarse pantallas pequeñas que muestren avances de las películas que se están exhibiendo, logrando con ello que los individuos se adentren un poco más con el tema de las mismas.

La segunda sala se destinará a la exhibición de carteles cinematográficos, puesto que nos parece interesante exhibir un elemento que, certeramente, ha acompañado al cine a través de su historia, por ello incluso haremos un paréntesis para, brevemente, ilustrar el papel del cartel en el cine.

> A pesar de su transitoria utilidad, el cartel perdura fuera del tiempo, meticulosamente conservado en colecciones y museos, testigo de los acontecimientos de nuestro tiempo. (Bermúdez, 1999:53)

Hoy en día, la imagen juega un papel fundamental, ésta ha invadido cada vez de mayor manera cualquier tema que se aborde.

> … la imagen es un medio importante para adquirir ideas, porque ante la imagen el individuo reacciona… (Posada, 1980: 17)

El cartel es un elemento que comunica a través de la imagen y, por ello, diversas empresas e industrias —incluyendo la cinematográfica— le han adoptado para dar promoción a sus productos o servicios e inclusive a diversos eventos (políticos, sociales y religiosos) logrando también recordación y testimonio para los mismos.

Desde la década de los treinta, el cartel empieza a ser considerado uno de los accesorios indispensables para la promoción del filme y la atracción de "espectadores". Fue y ha sido un elemento esencial para la difusión de la extensa producción cinematográfica integrando, para ello, ideas y conceptos concernientes a cada película (actores, fotografías, un cuadro de una escena específica, etc.). José Francisco Cuello (1999:33) afirma que el cartel es un documento impreso que se convierte en anticipo del espectáculo.

Sin duda, en la industria fílmica, los carteles tienen un propósito muy definido y, ciertamente, comercial: promover una película y generar una gran audiencia para los cines, pero además de ser un medio de propaganda, el cartel es también un testimonio histórico que da permanencia a los filmes presentados a lo largo de los años.

> El cartel es un medio de expresión que ha evolucionado con la sociedad y la cultura. Por lo tanto, además de su función de comunicación temporal y su uso ornamental, puede ser considerado como un documento en donde quedan plasmados la historia y el desarrollo de la sociedad que los gestó. (Salgado, 1999:56)

Por otra parte, la tercera sala exhibirá objetos varios relacionados con el arte cinematográfico y, sobre todo, obras de otras artes. Podrá exhibir por ejemplo, una exposición de pintura que sea alusiva al séptimo arte o cualquier otra manifestación artística que, de alguna manera, se relacione con el cine o con los filmes que se estén proyectando. Esta sala podrá exhibir artículos que provengan del intercambio con otras cinematecas o sitios especializados de cine e incluso museos o colecciones privadas.

La última sala, que no es precisamente una sala de exposiciones, será destinada sobre todo a los niños. Se trata de una sala interactiva cuyo objetivo sea mantener la relación entre el cine y los infantes a través de programas determinados para que éstos puedan aprender mientras se divierten creando sus propios trabajos (cortometrajes por ejemplo). Será éste un espacio educativo que dé estancia a los niños y tendrá como principal pretensión lograr una identificación y sostener una relación directa con el

arte cinematográfico sobre todo a través de la tecnología, es decir, dicha sala contribuirá, a través de la experimentación y la participación activa, al desarrollo cinematográfico en los niños.

Proponemos lo anterior basándonos en lo que afirma Posada (1980:18): "un alto porcentaje de las gentes que van al cine carece de una formación específica para enfrentarse a los medios de comunicación y, de ello resulta que la respuesta del público no sea la mejor respuesta".

Por ello consideramos que si existen espacios que proporcionen una preparación específica y eduquen en una cultura cinematográfica desde pequeños, el cine de arte elevará su índice de asistencia. No hay que olvidar que también los niños asisten al cine.

> De la misma manera que se requiere educación y ejercicio para el conocimiento intelectual, son necesarios esfuerzo y dedicación para el conocimiento propio del arte. (Posada, 1980: 36)

Para lograr lo anterior, podrán ofrecerse diversas alternativas que fomenten una educación cinematográfica desde la etapa escolar. Al igual que la sala de proyección infantil de la cinemateca, el museo puede elaborar incluso programas que se relacionen con los contenidos generales de los programas de estudio.

Área para preparación de exposiciones y diseño museográfico

Esta área será la encargada de realizar, para las diversas exposiciones, diseños a través de medios audiovisuales que generen un conjunto de significaciones y conformen un discurso museográfico siempre relacionado con los objetos que se están exponiendo y con el arte del cine. Se considera proyectar un espacio para la preparación de exposiciones que trabaje conjuntamente con el área de investigación —que será la que elabore un guión museográfico— puesto que es importante para el museo presentar las exposiciones siempre apegadas a las normas museográficas pero también elaboradas

pensando ante todo en el público. De la preparación de una exposición dependerá que se generen o no excelentes resultados en cuanto a entendimiento de discurso y mensaje comunicacional.

Para las salas de exposiciones, se propone incluir equipo de cómputo que —a manera de fichas técnicas o cédulas— explique el contexto de las obras que se exhiben y la relación que guardan éstas con los filmes que se están proyectando.

6.3 Espacios compartidos

Los espacios compartidos, serán espacios que, como la palabra lo dice, compartirán las dos instituciones principales del centro cinematográfico: la cinemateca y el museo.

Se propone elaborar dichos espacios para que no haya duplicidad en funciones y para que al existir menos áreas, las ganancias que se obtengan alimenten (financieramente hablando) de mejor manera al centro cinematográfico en general.

Definiremos a continuación cuáles serán entonces estos espacios:

Área administrativa

Dirigirá y coordinará los trabajos derivados del tratamiento administrativo tanto de la cinemateca como del museo; así mismo organizará y gestionará la prestación y servicios de los demás espacios que conforman el centro cinematográfico.

Área de comunicación social y difusión

Será la encargada de potenciar las actividades de carácter cultural que se organicen en la cinemateca y en el museo a través de diversos medios de comunicación (radio, televisión y prensa local e Internet) e informar sobre los acontecimientos relacionados con el centro, así como participar de las ruedas de prensa que se realicen. Le corresponderá también dar a conocer tanto a la institución (el centro) como a las obras que resguarda, así como difundir los eventos (cursos, conferencias, congresos, pláticas,

etc.) que se realicen y lograr además un intercambio entre otras instituciones culturales dedicadas al cine. Atenderá también lo referente a las exposiciones y la promoción de actividades derivadas de los contenidos del museo. Esta área tendrá que mantener estrecha relación con el área de programación para, a partir de la difusión de los programas elaborados, propiciar mayor asistencia para el cine de arte.

Se propone adoptar sistemas alternativos para publicidad que, ubicados en puntos estratégicos y visibles, logren captar la atención del público y generen mayor atracción. Estos sistemas son los siguientes:

- VideoWall.- Monitores, colocados uno sobre otro en forma de pared, donde se presentarán los cortos de las películas que se exhiben alternando con información sobre eventos y exposiciones del museo.
- Pantallas de plasmas.- Monitores digitales de alta densidad que reproducen imágenes de video en alta resolución otorgando realismo y nitidez para la visibilidad desde cualquier punto (hasta en ángulos de 160º). Estas pantallas pueden ser colocadas en el museo para apoyar (videográficamente) la información y los objetos que se exhiban.
- Cartelera cinematográfica.- Que informe sobre los filmes que se están proyectando (horario, salas y clasificación).
- Cartelera museográfica.- Que informe sobre los eventos que se lleven a cabo y sobre el contenido de las exposiciones.

Dichos sistemas de tecnología visual, además de proporcionar información más detallada sobre lo que se proyecta y se exhibe, lograrán captar la atención del público para generar mayor demanda para el cine de arte.

Por supuesto, como se dijo anteriormente, se recomienda también hacer uso de los medios de comunicación como son la radio, prensa, televisión local e Internet, puesto que éstos medios se encuentran al alcance de un gran número de personas; sobre todo el Internet, representa —hoy en día— costos bajos y un gran porcentaje de acceso.

Área de conservación (bóvedas acervos fílmico y no fílmico)
Las bóvedas estarán destinadas a resguardar, conservar y preservar el acervo fílmico[4], no fílmico[5] y obras diversas. Dichas bóvedas formarán parte tanto de la cinemateca como del museo, es decir, resguardarán todo tipo de obras y objetos, por lo que, cada una tendrá que ser acondicionada conforme a las necesidades de cada tipo de acervo u obra.

Área de Desarrollo Institucional
Esta área tendrá a su cargo la gestión financiera y el manejo de los fondos con que cuente la institución así como crear relaciones entre el centro y la población. Será el área que, mediante iniciativas, establezca vínculos con otras instituciones que, mediante donativos, apoyen económicamente los gastos de operación como de inversión del centro, así como generar programas que tengan como propósito obtener recursos para fortalecer la infraestructura del centro cinematográfico.

Área de investigación, clasificación y control de acervo fílmico y no fílmico
Área encargada de clasificar las obras que corresponden al acervo fílmico y no fílmico, así como identificar y estudiar las colecciones para facilitar el acceso a los mismos y mantener un control en cuanto al préstamo e intercambios que se generen con otras instituciones. La cinemateca y su personal especializado clasificarán el acervo fílmico y aquel material no fílmico que se relacione directamente con las tareas que ésta desarrolle. Por su parte el museo y su personal especializado se encargarán del acervo no fílmico y de los diversos "objetos" que formen las colecciones que éste exhiba. Así mismo, dicha área tendrá como tarea fundamental recopilar información referente al acervo que controle y prestar sus servicios de consulta a profesionales, investigadores y al público en general, si así lo solicita.

Área de programación
Deberá encargarse tanto de la programación de filmes (cartelera cinematográfica) como de los eventos relacionados con el cine que se lleven a cabo como parte de las tareas y

[4]Filmes (películas) en cualquiera de sus formatos (VHS, DVD, 16mm, 35m, etc.).
[5] Material impreso, diapositivas, folletos, libros, publicaciones periódicas, fotografías, carteles, fotomontajes, fonogramas y objetos varios que guarden relación con el cine.

actividades del centro (festivales nacionales e internacionales, conferencias, pláticas, congresos, ruedas de prensa, homenajes, etc.) y también de la programación de exposiciones (sobre todo temporales), para de esta manera hacer más fácil la tarea del área encargada de difusión de las mismas. En esta parte es preciso resaltar que, aunque las áreas de programación tanto de la cinemateca como del museo trabajarán conjuntamente, habrá de existir personal especializado (críticos y especialistas en cine) para cada área y tarea, es decir, personal que dirija de manera especial las actividades de la cinemateca y personal que se encargue del museo en general.

Área de publicaciones

Además de generar (hacer) las publicaciones para promocionar las películas que se exhiben y los programas de exposiciones o actividades diversas del centro cinematográfico, será el departamento encargado de elaborar e incluso editar y apoyar publicaciones relacionadas con el séptimo arte (libros, folletos, artículos, biografías, textos inéditos, etc.) y publicar trabajos que resulten de interés para futuras investigaciones relacionadas con la historia del cine y demás cuestiones cinematográficas.

Biblioteca y fonoteca

A través de una base de datos automatizada, dará acceso al público a cualquier tipo de publicaciones, libros especializados, libros de teoría, manuales, revistas, publicaciones periódicas, documentación de festivales cinematográficos y colecciones especializadas, así como a los fonogramas relacionados de alguna manera con determinados filmes o con el cine en general. Por tratarse de un espacio especializado en el Séptimo Arte deberá poseer gran cantidad de documentación relacionada con el mundo de la cinematografía y, también, contar con una sala para consulta y lectura del material impreso, así como con una sala para que el público pueda escuchar los fonogramas.

La creación de una biblioteca posibilitará para el centro cinematográfico una labor científica y de investigación. Para ello será necesario elaborar una base de datos que contenga información sobre el material que se resguarda en las bóvedas pero también

información diversa sobre todo lo relacionado con la cinematografía; así como contar con material de consulta en diversos idiomas (principalmente inglés y español).

Centro de investigación

Este centro tendrá como objetivo principal crear y mantener una línea de investigación sobre la historia del cine y promover la realización de estudios sobre la evolución cinematográfica. A través del centro de investigación, el centro cinematográfico participará activamente de los diversos proyectos derivados del Séptimo Arte y mantendrá, a nivel de investigación, una relación con otras instituciones tanto nacionales como internacionales, escuelas de cine y otros centros de investigación y cultura cinematográfica. Se considera pertinente que dicho centro trabaje conjuntamente con el área de investigación, clasificación y control de acervo fílmico y no fílmico.

Librería y discos

Que funcione como vínculo entre el departamento de publicaciones y los asistentes. En ella se encontrarán libros especializados sobre temas relacionados con el cine tanto de autores nacionales como internacionales así como material discográfico de bandas sonoras, tarjetas postales y otros artículos. La librería será una de las áreas que a partir de sus ventas dé apoyo financiero para las actividades generales del centro pero, sobre todo, para la adquisición de nuevas obras (tanto fílmicas como no fílmicas).

6.3.1 Espacios complementarios (compartidos)

Área operativa

El área operativa será la encargada de controlar el acceso al centro cinematográfico y se subdividirá como sigue:

Taquilla

A través de su taquilla se generará control a los distintos espacios que forman parte de dicho centro (específicamente a la cinemateca y al museo). Así mismo, el control que se realice del acceso servirá para poder generar estadísticas de la asistencia del público.

Control (vigilancia)
Actuará como vigilante en el acceso al centro cinematográfico y supervisará el movimiento interno; así mismo, será encargado de indicar recorridos y asesorar sobre la ubicación de las diferentes áreas que conforman el centro cinematográfico.

Auditorio
En este espacio podrán llevarse a cabo todo tipo de eventos relacionados con la cinematografía y con las artes en general (conferencias, conciertos, *premiers*, congresos, coloquios, etc.). Es importante resaltar que se tratará de un auditorio cerrado, puesto que de este modo será más fácil la proyección de material cinematográfico para los eventos que así lo requieran.

Vestíbulo
La entrada o el vestíbulo es muchas veces —después de la fachada— el contacto directo que indica al público qué tipo de lugar está visitando. Es importante considerar un espacio adecuado tomando en cuenta que éste no sea muy amplio y dé la sensación de que el centro es interminable, pero tampoco que sea demasiado pequeño y sea reducido para el individuo.

Salón para talleres y cursos
Este salón servirá para la enseñanza y de alguna manera para elevar la educación cinematográfica de quienes atiendan. En este espacio pueden llevarse a cabo talleres y cursos relacionados con el arte cinematográfico, así como la confección de programas explicativos para los asistentes y la guía en trabajos prácticos que estos deseen desarrollar, o inclusive que funcione como espacio proactivo donde jóvenes creadores puedan elaborar ahí mismo sus obras.

Otras áreas (públicas y de servicio)
Accesos para personas de capacidad diferenciada
Áreas verdes (terrazas, patios interiores, fumaderos)
Cafetería
Guardarropa
Guardería
Servicios médicos
Servicios sanitarios y teléfonos
Estacionamiento

Cajeros automáticos
Acceso para personal del centro cinematográfico
Módulo de información
Apoyos de señalamiento
Tabla de apoyos financieros[6]

6.3.2 Espacios "comerciales"

Para lograr la proyección de un centro cinematográfico con características de conjunto comercial, será necesario crear espacios que, como mencionamos en su momento, vinculen al arte con el comercio para que sobre todo en cuestión financiera exista una alternativa que le apoye.

Por lo general los cines se han ubicado en centros comerciales a manera de atracción para las tiendas departamentales que en ellos se encuentran, sin embargo, en el presente proyecto se ha propuesto lo contrario, ubicar espacios comerciales que, vinculados al centro cinematográfico atraigan gente y, de alguna manera, signifiquen otra alternativa para los individuos que gustan del cine (sobre todo cine de arte).

Jacobo Guzmán, Director de Desarrollo inmobiliario de Cinemex, señala que, en estos días, la gente busca pasar más tiempo en el destino al que se dirige; en este lugar puede tener más actividades, sin necesidad de desplazarse ya que encuentra compras, alimentos y diversión.[7] Por lo anterior consideramos pertinente incluir espacios donde los individuos puedan acceder a otras opciones que le permitan permanecer en el centro, como las que señala Guzmán.

Los espacios que se proponen son los siguientes:

Área de comida rápida
Área de juegos
Locales para tiendas departamentales (que de preferencia guarden cierta relación con el arte cinematográfico. Por ejemplo: una tienda de artículos fotográficos o una tienda de equipo de grabación).

---

[6] Idea tomada del MUNAL (Museo Nacional de Arte). Espacio para el reconocimiento de patrocinio y agradecimiento a quienes enriquezcan las colecciones o apoyen financieramente al centro cinematográfico.
[7] www.icsc.org/srch/sctL/page12.htm

A lo largo del proyecto y específicamente en la propuesta de espacios, hemos tratado de conservar lo que en esencia describe o califica a este tipo de instituciones culturales (cinematecas y museos); hemos propuesto espacios que consideramos, además de ser una alternativa para quienes gustan del arte del cine, elevarán la calidad de las funciones que desarrollan dichas instituciones y por consiguiente generarán —en gran medida— mayor asistencia y una educación cinematográfica, sin embargo, no descartamos la posibilidad de que de dichos espacios se generen otros como pueden ser: direcciones y subdirecciones administrativas y operativas, áreas jurídicas, recursos humanos, entre otros derivados de las tareas internas que se concreten para el centro cinematográfico en general.
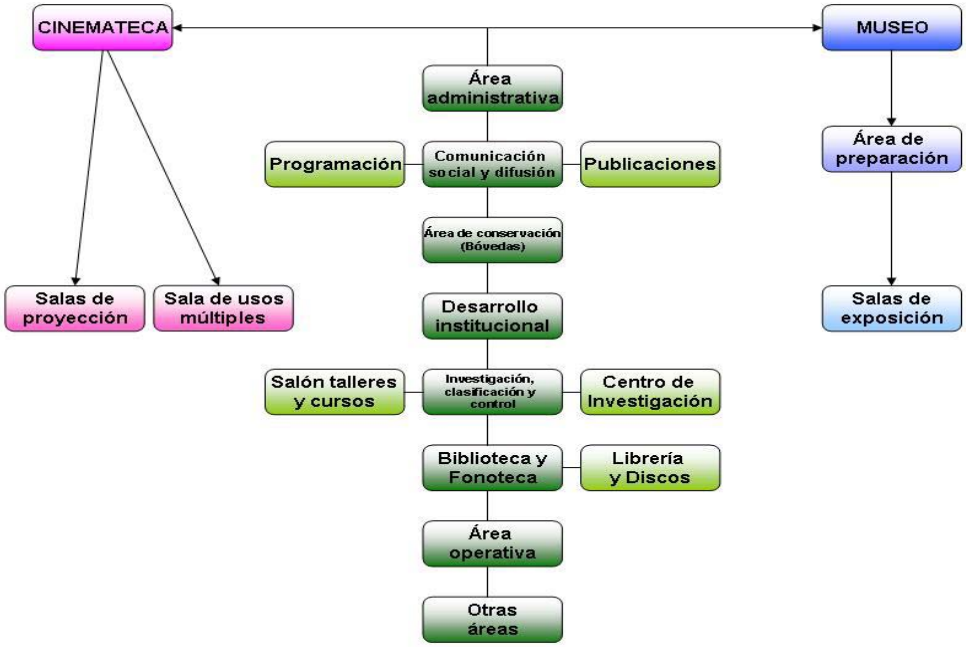
En la siguiente gráfica se muestra de manera general cuáles serán los espacios que dependan de cada una de las instituciones principales del centro (cinemateca y museo) y cuáles serán los espacios que ambas instituciones deban dirigir y conservar.